

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 0046445/2018 Córdoba,

Visto:

13 SET 2018

La licencia sin goce de haberes de la Profesora **SEVERI, NORMA BEATRIZ** (Legajo N° 33.896), para faltar al desempeño de sus funciones en el dictado de ocho (8) horas de Nivel Secundario (Código 229), y

## Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

### Por ello:

## EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

#### RESUELVE:

- Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente a los docentes y en el dictado de las horas cátedra, de Nivel Secundario (Código 229), que más adelante se indica, desde el 01/09/2018 hasta el 31/10/2018 o mientras la titular permanezca en uso de licencia.
  - PETRI, ANDREA (Legajo Nº 51.329), en cuatro (4) horas cátedra de Historia II.
  - DAMIANI, ANDRÉS TOMÁS (Legajo Nº 47.474), en cuatro (4) horas cátedra de Historia III.
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.3°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC

COMPOSA CONTOR

Ing. ALDO SERGIO GUERRA DIRECTOR

UNC - Colegio Nacional de Monserat